



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
MACROGEN INC.

RESOLUCION LT N° 035/2016

Santiago, octubre 06 de 2016



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Ex. N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto FONDAF 15090007, "Centro de Regulación del Genoma" dirigido por el Dr. Miguel Allende Connelly, es necesario contratar un servicio de síntesis de librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500.
3. Que en base a la experiencia que los investigadores del Centro de Regulación del Genoma tienen con la empresa Macrogen Inc. de Seúl, Corea, han optado por solicitar el servicio de síntesis de librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500 con dicha empresa, luego de haber contratado este tipo de prestaciones numerosas veces, logrando siempre resultados altamente confiables.
4. Que la firma Macrogen Inc. de Corea es un referente mundial en síntesis de librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500 y que además, ofrece el envío gratuito de las muestras lo que permite abaratar costos de funcionamiento al proyecto. También cuenta con un servicio de postventa del mejor nivel con tiempos de respuesta mínimos y sus precios son muy semejantes a los de otras firmas extranjeras.
5. Que dada la urgencia de los investigadores por contar con los resultados de las síntesis de librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500, se estima que abrir un proceso de licitación pública podría poner en riesgo el objeto y la continuidad del proyecto de investigación.
6. Que explorado el mercado nacional y la Plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que no existe en Chile un representante de la empresa coreana o proveedor para este servicio que utilice la tecnología HiSeq2500.

7. Que el Proyecto FONDAP 15090007 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de síntesis librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500.
8. Que por las razones expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, el artículo 10 N° 5 y artículo N° 62 N° 6 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 00300 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida compra directa a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

Términos de Referencia:

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SÍNTESIS DE LIBRERÍAS TRANSCRIPTÓMICAS Y SECUENCIACIÓN MEDIANTE LA TECNOLOGÍA HISEQ2500 CON LA FIRMA MACROGEN INC. DE COREA.

a) Objetivo General:

El objetivo del trato directo es la contratación de un servicio de síntesis de diversas librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500 con la firma Macrogen Inc. de Corea.

Productos Requeridos:

Síntesis de diversas librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500.

c) Monto de la Compra:

El monto de la compra es de US\$ 10.540,00 (diez mil quinientos cuarenta, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución Inmediata.

h) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

i) Contraparte Técnica:

La contraparte técnica es el Profesor Mauricio González Canales, director sub-rogante del Proyecto FONDAP 15090007.

j) Formalización de la contratación:

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

Por razones de buen servicio este acto administrativo surtirá efecto a contar de la fecha de la presente resolución, sin necesidad de esperar su total tramitación.

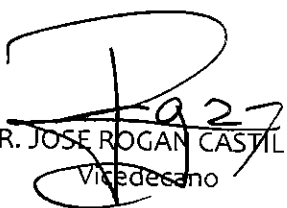
k) Datos del Proveedor:

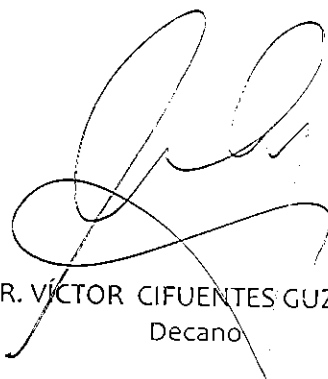
Nombre: Macrogen, Inc.

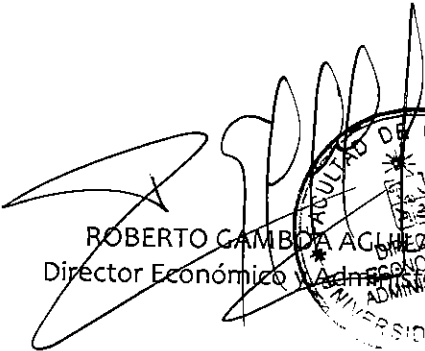
Dirección: 1001, 254 Beotkkot-ro, Geumcheon-gu, Seoul, Korea.

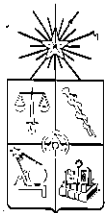
2. Autorícese trato directo por la causal del artículo 10, N° 5 y la causal del artículo 62 N° 6 del Reglamento de Compras Públicas con la firma Macrogen, Inc. de Corea, para contratar un servicio de síntesis de librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología HiSeq2500, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Autorícese pago directo a la firma Macrogen, Inc. de Corea, por la suma de US\$ 10.540,00 (diez mil quinientos cuarenta, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria
4. Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
5. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano


ROBERTO GAMBOA AGUILERA
Director Económico y Administrativo

Señor
Víctor Cifuentes Guzmán
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

8 de Agosto de 2016

El objetivo de este documento es explicar la compra del servicio de secuenciación transcriptómica en la empresa MacroGen Inc. Corea.

Como se desprende de la cotización QN160729-216, el valor del servicio de US\$10.540 comprende la síntesis de librerías transcriptómicas y su secuenciación mediante la tecnología Illumina HiSeq2500. Este servicio se pretende realizar en MacroGen Inc puesto que las necesidades técnicas del requerimiento no se encuentran en Chile, esto es la presencia de la plataforma HiSeq2500.

Adicionalmente, MacroGen Inc. ofrece el envío de las muestras de manera gratuita, a diferencia de otras facilities fuera de Chile, lo cual permite abaratar costos totales.

Finalmente, las razones más importantes de esta decisión radican en que la empresa MacroGen Inc. es un referente mundial de secuenciación, y con la cual tenemos excelentes experiencias previas, además de ofrecer un muy buen servicio de postventa. Consideramos inadecuado arriesgar US\$10.540 en probar una nueva opción de servicios dado el monto en cuestión y celeridad con la que necesitamos los datos asociados.

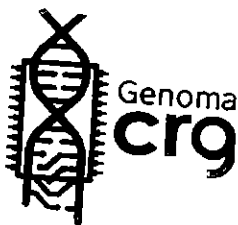
Atentamente,

p.p. Florencio Espinoza M.

Dr. Mauricio Alejandro Gonzalez Canales

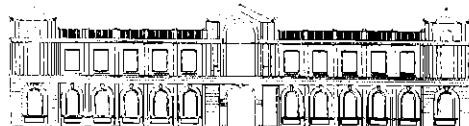
Director

Proyecto Fondap CRG



CENTRO FONDAP DE
REGULACION DEL GENOMA

VºBº
Frd. Víctor Cifuentes
Decano.



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud: 8 de Agosto de 2016

Solicitado por: Proyectos Investigación En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de

compras públicas y/o, Miguel Luis Allende Connelly Anexo N° 87351

Laboratorio Biología del Desarrollo

Correo Electrónico: allende@uchile.cl solicito se efectue la adquisición

mediante la vía de 7 Compra directa extranjero a través del portal www.mercadopublico.cl,

de lo siguiente:

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

Síntesis de librerías transcriptómicas y secuenciación mediante la tecnología Illumina HiSeq2500. en la empresa Macrogen Inc. Corea

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor US\$10.540,00

En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesario para cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto Fondap CRG 15090007

Fuente de Financiamiento

Proyecto Fondap CRG 15090007

Juan Carlos Hidalgo
Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Mauricio Alejandro Gonzalez Canales
Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP dd/mm/aa

N° de Solicitud N° Resolución MP- ID: 5434-

Nombre y firma Director Económico

Nombre y firma Vicedecano

INVOICE



Invoice No.: IPP160803006
Invoice Date: 8 .04 2016
Customer PO#:

MacroGen Inc.
1001, 254 Beotkkot-ro
Geumcheon-gu, SEOUL
Tel : +82-2-2113-7054
Fax : +82-2-2113-7919
Email : payment@macrogen.com
VAT No. 208-81-24115

ATTN : Universidad de Chile FONDAP 15090007
Ordered by : Camilo Valdivieso
Institute : Universidad de Chile
Rut: 60.910.000-1
Las Palmeras 3425 Nunoa
Proyecto Fondap 15090007

1. Cost

Description of Service	Quantity	Amount(US\$)
Advanced Service:	1	10,540
Including :		
- Sequencing		
- PCR purification		
- Etc		
Total		10,540

2. Terms of payment: Advanced Payment recommended

* Credit Card (VISA, MASTER, AMEX)
* Wire Transfer To Bank Account in Europe
Beneficiary : MacroGen, Inc
IBAN: NL47 KOEX 0270394346
BIC: KOEXNL2A
Bank: Korea Exchange Bank, Amsterdam Branch
Address: Dr. Willem Dreesweg 2, 1185VB Amstelveen, the Netherlands

Or
Beneficiary: MacroGen, Inc
Account No: 137-056701-04-011,
Bank: Industrial Bank of Korea, Gasan Digital Jungang Branch
Address: 550-1, Gasan-dong, Geumcheon-gu, Seoul, Korea 153-023
Swift Code: IBKOKRSE
* Cheque : Please send your cheque to : MacroGen Inc.

Please contact us immediately if any discrepancy was found in this invoice

MacroGen Inc.
Hyonyong Chong
Chief Executive Officer Hyonyong Chong

Santiago, octubre 06 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 035/2016 de fecha 06 de octubre de 2016.

Monto: US\$ 10.540,00

Proyecto FONDAP 15090007

Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos

